

CONSEJO COMUNITARIO DE TIERRA BOMBA

NIT:900477785-5 - Isla de Tierra Bomba – Cartagena

Personería Jurídica No 002/02/2016, Ministerio del Interior

Actualización Resolución COCORPUN0872024 de 19-07 de Mininterior

Certificación No 42 del 19/12/2022 de la Secretaría del Interior de Cartagena



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE TIERRA BOMBA

CERTIFICA:

Que, el proyecto de inversión denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS FASE 1 PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**”:

- a. No contempla dentro de sus componentes la intervención en bienes muebles e inmueble de interés cultural o arqueológico del ámbito nacional ni territorial.
- b. No contempla dentro de sus componentes la generación o intervención de espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional.
- c. No contempla dentro de sus componentes la intervención al patrimonio arqueológico.
- d. No contempla dentro de sus componentes la intervención en un bien inmueble de interés cultural territorial.
- e. No se encuentra localizado dentro de áreas protegidas públicas del ámbito nacional o regional.
- f. No se trate de un proyecto de integración y desarrollo fronterizo de conformidad con la Ley 191 de 1995.

Para mayor constancia se firma en Cartagena de Indias a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,


MIRLA AARON FREITE

CC.: 56.082.025

Representante Legal

Consejo Comunitario de Tierra Bomba